



**C. LUISA RAMÍREZ
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 00041420 de fecha 06 de enero de 2020 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Con fundamento en los artículos 1, 6, 48 fracción II y III, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, es que se le hace de su conocimiento lo siguiente:

No se cuenta con disposiciones administrativas o reglamentos especiales que regulen lo descrito en el primer punto.

La Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte Municipal reporta que no ha tenido casos de desaparición forzada.

No se cuenta con disposiciones administrativas o reglamentos especiales que regulen lo descrito en el tercer punto.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Nuestra grandeza es su gente"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 13 DE ENERO DE 2020


C. NANCY JAZMIN TOLEDO ROJAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.